



**Informe de Ejecución  
Presupuestaria Acumulada  
Al 30 de Junio de 2022**

**Secretaría Administrativa  
Dirección de Planificación y  
Presupuesto**

Panamá. 2022



## República de Panamá

*Corte Suprema de Justicia*  
*María Eugenia López Arias*  
*Magistrada Presidenta*

Nota P-CSJ-N°688/2022.  
Panamá, 25 de julio de 2022.


Su Excelencia  
**HÉCTOR E. ALEXANDER H.**  
Ministro  
Ministerio de Economía y Finanzas  
**E. S. D.**


Estimado Señor Ministro:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley N° 248 del 29 de octubre de 2021, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2022, remitimos el Informe de la Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30 de junio de 2022.

Los informes presentados, están basados en los registros de las operaciones y las acciones realizadas por la institución en el período señalado.

Con las muestras de nuestra consideración y aprecio, quedo de usted,

  
**MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS**  
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia



- C. LCDO. GERARDO SOLÍS, Contralor General de la República.  
H.D. BENICIO ROBINSON, Presidente de la Comisión de Presupuesto, Asamblea Nacional.  
DRA. VIELSA RÍOS, Secretaria Administrativa, Órgano Judicial.  
MGTER MIGUEL A. GONZALEZ, Director de Planificación y Presupuesto.

/ctdel.

## INDICE GENERAL

	<b>PÁG.</b>
<b>1. Presupuesto devengado de funcionamiento en relación al asignado modificado.</b>	<b>3</b>
1.1. Presupuesto modificado de Funcionamiento.	4
1.2. Devengado por Rubro Global en Porcentajes (%).	5
1.3. Pormenorizado Asignado, Devengado, Pagado y Comprometido más Bloqueos y Contratos.	6
1.3.1. Servicios Personales.	7
1.3.2. Servicios No Personales.	8
1.3.3. Materiales y Suministros.	8
1.3.4. Maquinaria y Equipo.	8
1.3.5. Transferencias Corrientes.	8
1.4. Movimiento presupuestario. Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio.	9
1.5. Devengado Acumulado del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panama, Dr. César Augusto Quintero Correa.	10
1.6. Asignado y Devengado por Programa, Subprograma y Actividad.	11
<b>2. Presupuesto devengado de Inversiones en relación al asignado modificado.</b>	<b>11</b>
2.1. Modificaciones al Presupuesto de Inversión.	12
2.2. Devengado Global de Inversión por Programa.	13
<b>3. Información para publicar en la página de transparencia.</b>	<b>15</b>
<b>CUADROS, TABLAS Y FIGURAS ADJUNTADOS AL INFORME</b>	<b>16</b>

## **Introducción**

El presente informe tiene por objeto presentar el movimiento y utilización del presupuesto asignado al 30 de junio de 2022, comentando brevemente en forma global los resultados y, señalando situaciones presentadas durante el proceso de ejecución en los programas, subprogramas, actividades y provincias, a fin de permitir el análisis de los datos expuestos en los diferentes cuadros del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión.

De esta manera se identifican los programas, y categorías programáticas, que explican el contexto general, los resultados obtenidos en la ejecución del presupuesto para proyectos y productos de inversiones y gastos de funcionamiento en el Órgano Judicial. La información sobre la ejecución presupuestaria por programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo asignado y devengado, se podrá consultar con más detalles en los diferentes cuadros que se anexan al presente informe o en la página de transparencia en nuestro sitio web.

A continuación, la Tabla No. 1, refleja el presupuesto institucional modificado, comprometido y el total devengado sobre dichos compromisos acumulados al mes de junio.

## Presupuesto Institucional devengado en relación a los compromisos.

**Tabla N°1**  
**Presupuesto Institucional Consolidado**  
**Al 30 de junio de 2022**

Tipo de Presupuesto	Modificado Asignado al 30 de Junio	Compromisos		Devengado		Pagado	
		2	3=2/1	4	5=4/2	6	7=6/4
<b>0 Funcionamiento</b>	118,816,851.00	90,819,307.02	76%	86,095,829.03	95%	81,218,594.13	94%
<b>1 Inversión</b>	14,161,072.00	4,661,221.13	33%	1,438,208.60	31%	758,202.31	53%
<b>Total</b>	<b>132,977,923.00</b>	<b>95,480,528.15</b>	<b>72%</b>	<b>87,534,037.63</b>	<b>92%</b>	<b>81,976,796.44</b>	<b>94%</b>

Según la Tabla N°1, el presupuesto devengado global está, por el orden del 92.0% distribuidos en funcionamiento, el 95.0% y 31.0%, en inversiones. Seguidamente, los resultados acumulados por tipo de presupuesto.

### Acciones para reforzar el Presupuesto de Funcionamiento

Con el objetivo de atender el déficit presupuestario para pagar cuentas presentadas de proveedores en concepto de alquileres de edificios de diferentes oficinas judiciales y administrativas en el ámbito nacional, se solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas con Nota No. 421-PCSJ-2022, del 19 de junio de 2022, gestionar un crédito adicional o traslado Interinstitucional por un monto de B/. 7,871,073.00. Estos recursos fortalecerán los gastos operativos del presupuesto de funcionamiento, para cubrir partidas insuficientes.

#### 1. Presupuesto devengado de funcionamiento en relación al asignado modificado.

##### 1.1. Presupuesto modificado de funcionamiento:

El Presupuesto Ley de Funcionamiento para la presente vigencia fiscal fue de B/. 190,625,665.00, (Cuadro N° 1). Este presupuesto se fortaleció mediante traslado interinstitucional por la suma de B/. 15,000,000.00, con el fin de implementar la Ley No.

53 de 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial, quedando un presupuesto modificado por el orden de B/. 205,550,665.00 (Tabla No. 2). De este presupuesto se han asignado recursos por B/. 118,816,851.00, de los cuales se han realizado compromisos por B/. 90,819,307.02 representado por el 76.0% de este total.

Adicionalmente, del total de compromisos se ha devengado B/. 86,095,829.03, que representa el 95.0% de dichos compromisos. La columna 10, refleja que se ha pagado B/. 81,218,594.13, que representa el 94.0% del total devengado. La Figura N° 1, refleja gráficamente los detalles del proceso de ejecución al 30 de junio de 2022.

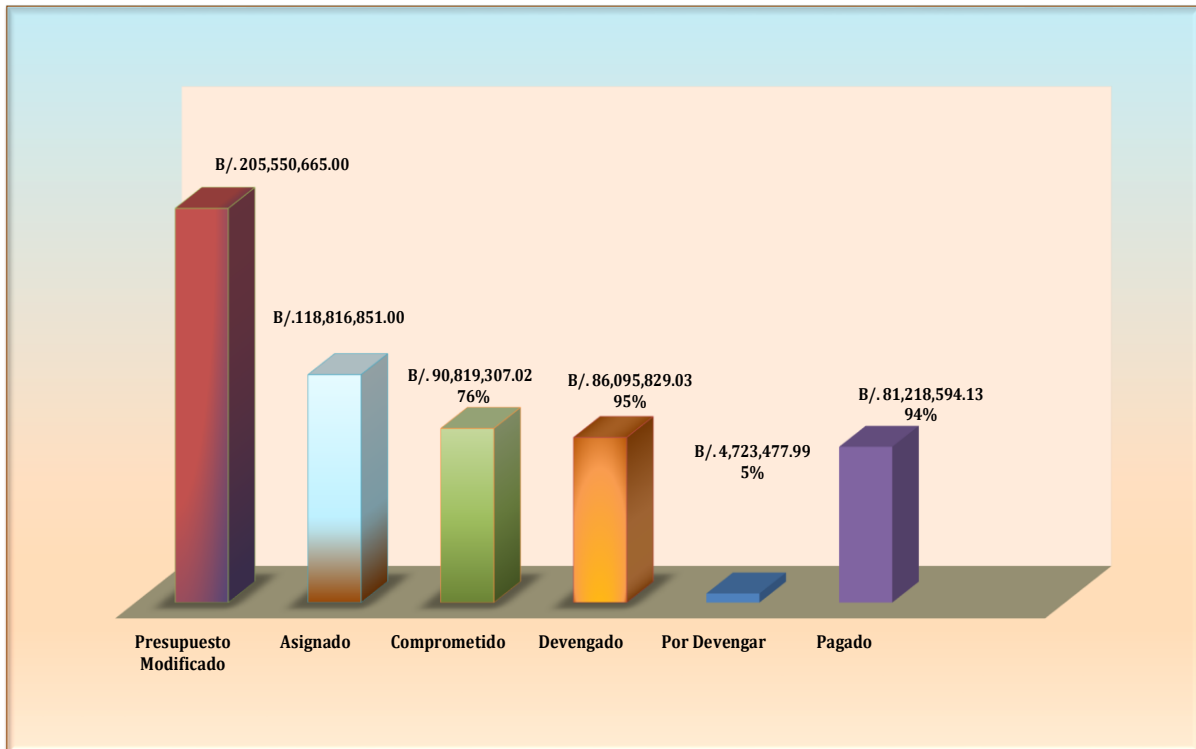
En cuanto a las actividades que afectan el saldo anual presupuestario, la columna 17 del Cuadro 1, muestra los acumulados de compromisos en concepto de bloqueos y contratos, que se van ejecutando gradualmente con cargo al proceso de devengado.

### Tabla N° 2

#### Presupuesto Modificado de Funcionamiento Al 30 de junio de 2022 (En Balboas)

Presupuesto Ley	B/. 190,625,665.00
<b>Más:</b> <b>TRASLADO INTERINSTITUCIONAL</b> El Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó Traslado Interinstitucional por el orden de B/.15,000,000.00 millones de dólares, con el fin de Implementar la Ley No. 53 del 27 de agosto de 2015, Que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial.	15,000,000.00
<b>Menos:</b> <b>TRASLADO INTERINSTITUCIONAL</b> Atendiendo Acuerdo Institucional con UNODC, se establece que las partes que conforman este Acuerdo de Cooperación deberá realizar una contribución anual del gobierno de Panamá, para cubrir los gastos de adecuación y mantenimiento físico del local, así como el pago de los servicios derivados de su uso y cualquier otro gasto necesario para el efectivo funcionamiento de la Oficina Regional y del Centro de Excelencia	75,000.00
<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>205,550,665.00</b>

**Figura N° 1**  
**Detalles del proceso de ejecución**  
**Al 30 de junio de 2022**

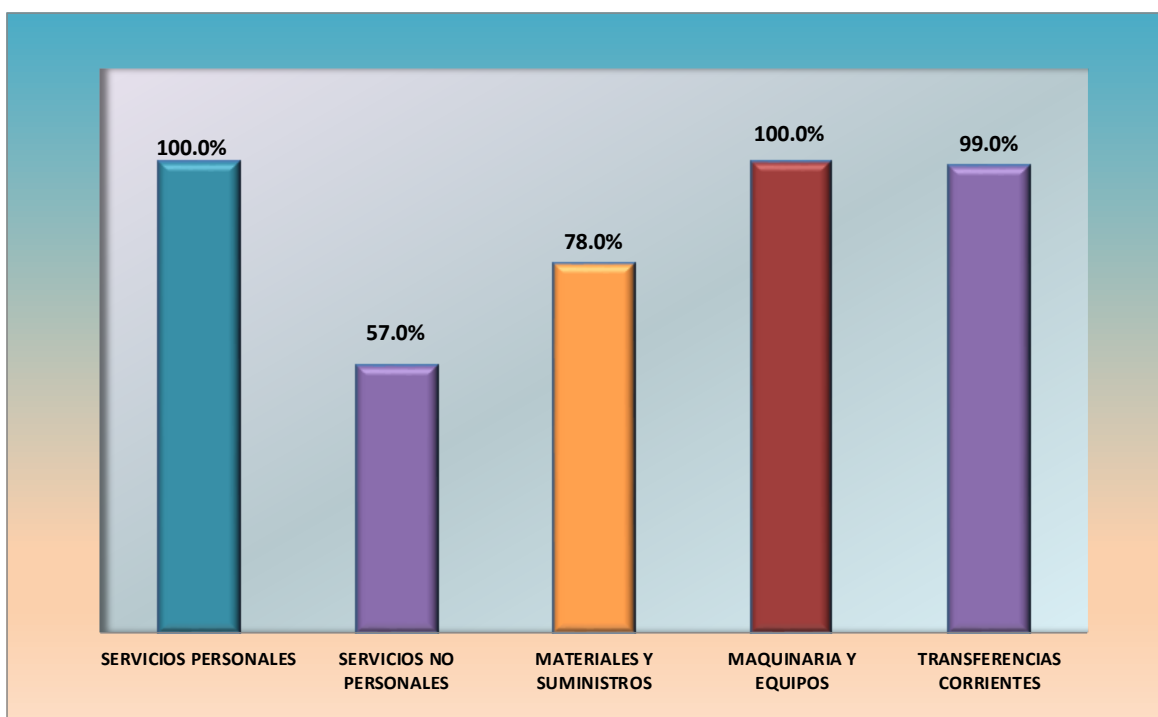


### 1.2. Devengado por rubro global en porcentajes (%).

Según los datos anteriores, mostrados en el Cuadro N° 1, columna 7, para el período señalado refleja un presupuesto devengado, por tipo de gasto de la siguiente forma: Servicios Personales, el 100.0%; Servicios No Personales, el 57.0%; Materiales y Suministros 78.0%, Maquinarias y Equipos, 100.0% y Transferencias Corrientes, 99.0%, mientras que el rubro de Asignaciones Globales, no tiene ejecución en el mes de junio. A continuación, la Figura N° 2 muestra gráficamente estos resultados.

**Figura N° 2**

**Presupuesto de Funcionamiento  
Devengado por Tipo de Gasto**



Se destaca que, aquellos saldos disponibles del presupuesto asignado, no utilizados a la fecha, se asignaron en este primer semestre con el propósito de contar con recursos disponibles, para hacerle frente a las operaciones relacionadas con: Carrera Judicial, contratos de alquileres, servicios básicos, alimentación de jurados de conciencia, seguridad, combustibles, cajas menudas, entre otros gastos operativos.

**1.3. Pormenorizado asignado, devengado, pagado y comprometido más Bloqueos y Contratos.**

El Cuadro N° 2, refleja el devengado del presupuesto modificado y asignado, por rubro global con sus porcentajes acumulados al mes de junio. Los porcentajes de la columna 6 y 7, muestran los niveles de devengado y por devengar con su correspondiente objeto de gasto en valores y porcentajes, respectivamente a la fecha del informe.



Destacándose que un 5% de los compromisos acumulados a la fecha del informe está por devengar, sobre todo en los servicios no personales y materiales y suministros, lo cual se justifica con las órdenes de compra y contratos en trámite.

La Tabla No. 3, muestra el presupuesto asignado por rubro con sus respectivos porcentajes sobre el total asignado.

**Tabla N° 3**  
**Presupuesto Asignado por Rubro**

Tipo de Gasto		Presupuesto Asignado	% del Asignado Total
0	Servicios Personales	88,837,125.00	75%
1	Servicios No Personales	22,739,424.00	19%
2	Materiales y Suministro	4,125,677.00	3%
3	Maquinaria y Equipo	157.00	0%
6	Transferencia Corrientes	3,114,468.00	3%
9	Asignaciones Globales	0.00	0%
<b>Total</b>		<b>118,816,851.00</b>	<b>100%</b>

### **1.3.1. Servicios Personales.**

El Cuadro N° 2, revela que, para estos gastos, se asignaron al 30 de junio, recursos por B/. 88,837,125.00, valor que representa el 75.0%, del total del presupuesto asignado acumulado a este mes (Tabla No. 3). Parte de estos recursos fueron aprobados por medio de un Traslado Interinstitucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley No. 53, de 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial. El total devengado asciende a B/. 78,152,051.90, que equivale al 100%, del compromiso y un pagado de B/. 75,410,871.30, que corresponde al 96.0%, quedando un saldo de lo asignado a la fecha, por el monto de B/. 10,519,630.40 y anual de B/. 96,544,440.40.

### **1.3.2. Servicios No Personales.**

A este rubro, se le asignó al 30 de junio del presente año, la suma de B/. 22,739,424.00, valor que representa el 19.0% (Tabla N°3). Parte de estos recursos fueron aprobados por medio de un Traslado Interinstitucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley No. 53, del 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial. El total devengado asciende a B/. 5,449,578.78, con un 57.0% del total del compromiso (cuadro N° 2) y un pagado de B/. 3,969,089.82, que corresponde al 73.0%, del total del devengado, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/. 7,023,412.50 y anual de B/. 4,475,530.37.

### **1.3.3. Materiales y Suministros.**

Al mes de junio le fue asignada la suma de B/. 4,125,677.00, valor que representa el 3.0% (Tabla N° 3), del total del presupuesto asignado en este mes. Parte de estos recursos fueron aprobados por medio de un Traslado Interinstitucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley No. 53, de 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial. De este total, se ha devengado la suma de B/. 1,891,093.02 que representa el 78.0%, del total del compromiso y un pagado de B/. 1,390,107.25, que corresponde al 74.0% del total devengado, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/. 1,123,768.91, y anual de B/. 1,294,872.91.

### **1.3.4. Maquinaria y Equipo.**

A este rubro, no le asignaron recursos, tiene un presupuesto modificado por el orden de B/.157.00.

### **1.3.5. Transferencias Corrientes.**

Este rubro tiene un asignado acumulado de B/. 3,114,468.00, valor que representa el 3.0% (Tabla N° 3), del total del presupuesto asignado. A la fecha, se ha devengado la suma de B/. 603,025.08, que representa el 99.0%; tiene compromisos que ascienden a B/. 608,622.37, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/. 2,467,151.34, y anual de B/. 2,471,651.34. Parte de estos recursos fueron

aprobados, con el fin de dar cumplimiento a la Ley No. 53, de 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial.

#### **1.4. Movimiento presupuestario. Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio.**

La Tabla No. 4, refleja el presupuesto modificado de este Programa por un monto de B/. 50,657,599.00, que representa el 25.0%, (50,657,599.00 / 205,550,665.00), del presupuesto institucional. Le asignaron recursos por el monto de B/. 27,503,743.00, que representa el 54.0% sobre el presupuesto del Programa (27,503,743.00 / 50,442,626.00). De este total, se ha devengado la suma de B/. 21,236,976.16, que corresponde al 99.0% sobre los compromisos, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/. 3,281,107.54, y anual de B/. 25,178,962.86. El anexo 1 complementa la Tabla N°4.

**Tabla N° 4**

#### **Presupuesto de Funcionamiento Movimiento presupuestario del Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio**

<b>Presupuesto</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
<b>Presupuesto Institucional</b>	<b>205,550,665.00</b>	
Modificado	50,657,599.00	25%
Asignado	27,503,743.00	54%
Compromisos	21,368,177.60	78%
Bloqueos	2,854,457.86	10%
Contratos por Ejecutar	1,256,000.68	2%
Devengado	21,236,976.16	99%
Por Devengar	131,201.44	1%
Pagado	20,544,073.93	97%
Saldo de lo Asignado	3,281,107.54	12%
Saldo Anual	25,178,962.86	50%

### **1.5. Devengado acumulado del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa.**

El Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa, tiene un presupuesto modificado de B/. 2,972,983.00/205,550,665.00, que representa el 1.0%, del presupuesto institucional. A este Subprograma le fue asignado, por medio de un Traslado Interinstitucional, la suma de B/. 1,940,000.00, con el fin de dar cumplimiento a la Ley N°. 53, de 27 de agosto de 2015, Que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial. Al mes de junio tiene una asignación por la suma de B/. 2,259,119.00, equivalentes al 76.0%, del total del presupuesto de dicho subprograma. De esta asignación, ha devengado la suma de B/. 867,186.72, que representa el 97.0%, del compromiso y un pagado de B/. 793,923.51, que corresponde al 92.0% sobre el total devengado. A la fecha cuenta con un saldo de lo asignado por B/. 1,237,294.81 y anual de B/. 1,951,158.81. La Tabla N°5, refleja el comportamiento de este subprograma.

**Tabla N° 5**

**Presupuesto de Funcionamiento  
Movimiento presupuestario  
Subprograma: Instituto Superior de la Judicatura de Panamá,  
Dr. César Augusto Quintero Correa**

<b>Presupuesto</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
<b>Presupuesto Institucional</b>	<b>205,550,665.00</b>	
Modificado	2,972,983.00	1%
Asignado	2,259,119.00	76%
Compromisos	890,459.98	39%
Bloqueos	131,364.21	6%
Contratos por Ejecutar	0.00	0%
Devengado	867,186.72	97%
Por Devengar	23,273.26	3%
Pagado	793,923.51	92%
Saldo de lo Asignado	1,237,294.81	55%
Saldo Anual	1,951,158.81	66%

## **1.6. Asignado y devengado por Programa, Subprograma y Actividad.**

El Cuadro N° 3, refleja el devengado acumulado del presupuesto asignado, por programa, sub-programa y actividad, totales y porcentajes acumulados por Distrito Judicial.

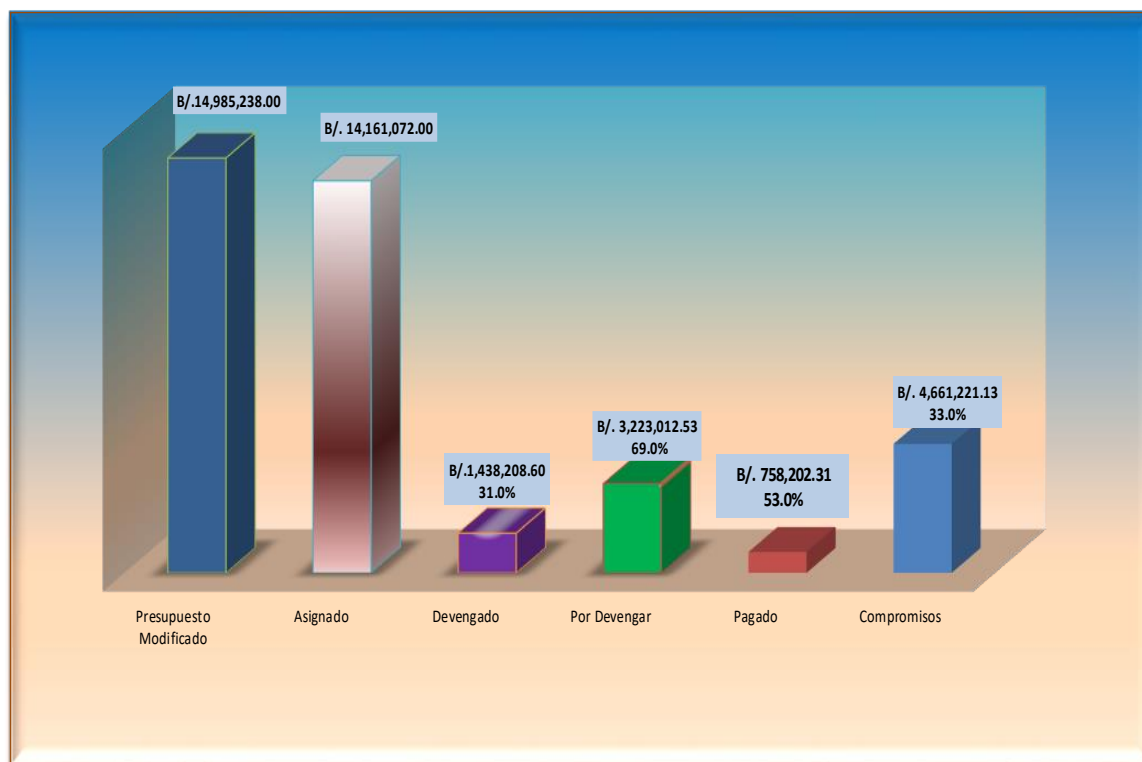
## **2. Presupuesto devengado de inversiones en relación al asignado modificado.**

El Presupuesto Ley de Inversión para la Vigencia 2022, es por el orden de B/. 14,985,238.00. Tiene asignado al mes de junio, la suma de B/. 14,161,072.00. Se ha devengado la suma de B/. 1,438,208.60, sobre los compromisos que representa el 31.0%, y por devengar la suma de B/. 3,223,012.53, que representa el 69.0%, del presupuesto asignado comprometido. Se han realizado pagos por el orden de B/. 758,202.31, que corresponde al 53.0% sobre el devengado, quedando un saldo de lo asignado, a la fecha por el monto de B/. 6,332,977.25, equivalentes al 45% del asignado y un saldo anual de B/. 5,735,367.99, (Cuadro N°. 4). La Figura N° 3, refleja gráficamente los resultados señalados.

Es importante señalar que, los saldos disponibles del presupuesto asignado de inversiones, no utilizados a la fecha, fueron asignados en este primer semestre tomando en consideración que los compromisos y bloqueos solo pueden registrarse en el sistema siempre que se tengan los recursos disponibles. De allí que, para hacerle frente a los costos de proyectos que se tramitan en la fase de compromisos, se hace necesario redistribuir recursos y asignarlos de inmediato al mes vigente, para poder continuar con el trámite de las solicitudes, hasta concretar las órdenes de compra o contratos, para pasar al siguiente estado o fase de ejecución.

**Figura N° 3**

**Presupuesto de Inversión  
Asignado, devengado, pagado y compromiso global  
Al 30 de junio de 2022**



**2.1. Modificaciones al Presupuesto de Inversión.**

El presupuesto Ley de Inversiones es por B/. 14,985,238.00, al mes de junio no se realizaron modificaciones.

**Acciones para reforzar el Presupuesto de Inversión**

**Programa de Fortalecimiento de la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana (AECID).**

Con el fin de incorporar recursos al presupuesto de inversiones para la presente vigencia fiscal 2022, se solicitó mediante Nota No. 506-PCSJ-2022, fechada 3 de junio de 2022 al Ministerio de Economía y Finanzas, gestionar un crédito adicional por un monto de B/. 11,713.17, con la finalidad de financiar una consultoría. Estos recursos

proviene de una donación otorgada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), los cuales fueron depositados el 14 de mayo de 2019, en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) Órgano Judicial-Programa de Fortalecimiento de la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana No. 200803000785.

Estos fondos representan parte del aporte externo de subvención en la fuente de financiamiento 475-AECID, la cual será aplicada a la partida de inversión del proyecto SINIP No.014239.000-103030223.475.171.

**Proyecto de Estudio de Factibilidad, para el Diseño de la Ciudad Judicial de Panamá. Código SINIP 9488.032-Partida 103010036.001.**

Se solicitó Mediante Nota No. 480-PCSJ-2022, fechada 27 mayo de 2022, al Ministerio de Economía y Finanzas, gestionar ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la contratación de servicios de consultoría y asesoría del banco, para desarrollar los estudios de pre factibilidad del proyecto de la Ciudad Judicial Regional de Panamá, mediante transacciones de proyectos de APP (Asociación Público-Privada) con base en un contrato de prestación de servicios remunerados de asesoría por un monto de hasta B/ 300,000.00.

**2.2. Devengado global de inversión por programa.**

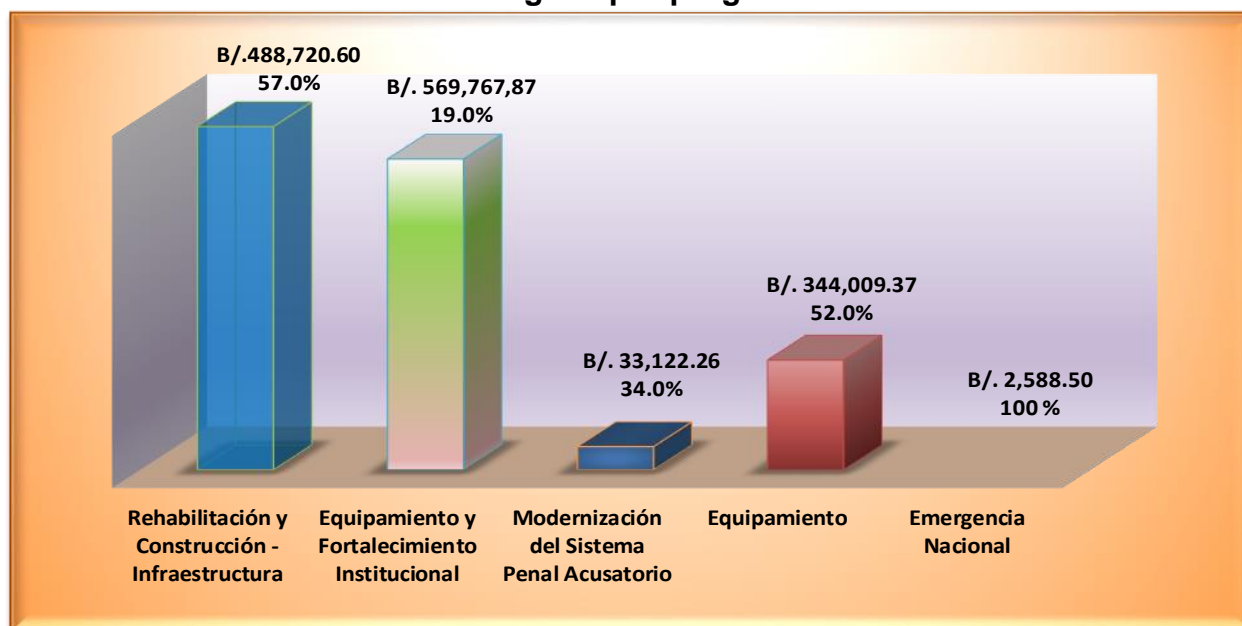
En el Cuadro N°4, se refleja el movimiento del compromiso y devengado. Se puede apreciar que, a la fecha, se ha devengado del compromiso en cada programa los siguientes porcentajes: 57.0%, Programa de Rehabilitación y Construcción de Infraestructura; 19.0% en el Programa de Equipamiento y Fortalecimiento Institucional; 34.0% en el Programa de Modernización del Sistema Penal; 52.0%, Programa de Equipamiento de Jurisdicciones y 100. % Emergencia Nacional. La Tabla 6, y la Figura No. 4 reproducen esta distribución.

**Tabla N° 6**  
**Presupuesto de Inversión**  
**Devengado global de inversión por programa**

Componentes	Modificado Asignado al 30 de Junio	Compromisos		Devengado		Por Devengar		Pagado	
	1	2	3=2/1	4	5=4/2	6	7=6/2	8	9=8/4
<b>Totales</b>	<b>14.161.072.00</b>	<b>4.661.221.13</b>	<b>33%</b>	<b>1.438.208.60</b>	<b>31%</b>	<b>3.223.012.53</b>	<b>69%</b>	<b>758.202.31</b>	<b>53%</b>
Rehabilitación y Construcción de Infraestructura	6,437,759.00	857,822.15	13%	488,720.60	57%	369,101.55	43%	138,571.39	28%
Equipamiento y Fortalecimiento Institucional	5,422,197.00	3,035,340.14	56%	569,767.87	19%	2,465,572.27	81%	442,720.44	78%
Modernización del Sistema Penal Acusatorio	1,510,286.00	98,292.66	7%	33,122.26	34%	65,170.40	66%	32,243.15	97%
Equipamiento	788,240.00	667,177.68	85%	344,009.37	52%	323,168.31	48%	142,078.83	41%
Emergencia Nacional	2,590.00	2,588.50	100%	2,588.50	100%	0.00	0%	2,588.50	100%

**Figura N° 4**

**Presupuesto de Inversión**  
**Devengado por programa**





Se destaca que, los saldos disponibles del presupuesto asignado de inversión, no utilizados a la fecha, se asignaron en este primer semestre considerando que, el sistema ISTMO, requiere tener la disponibilidad presupuestaria en el momento en que se van a comprometer los contratos, órdenes de compra y solicitudes de bienes, con el propósito de contar con recursos disponibles para hacerle frente a los compromisos de dichas operaciones relacionadas con los siguiente proyectos: compra de vehículos; compra de terreno de la Unidad Judicial Regional en la ciudad de Santiago y contratos para cubrir anticipo de construcción de la losa de la Unidad Judicial Regional de Colón; estudio para la estructura de la losa de Colón por la Universidad Tecnológica de Panamá; pago de avance de obras del proyecto Complejo Educativo y Recreativo de Herrera; mobiliarios, aires acondicionados; equipar salas de audiencias, entre otros proyectos que están en trámite de compromisos.

### **3. Información para publicar en la página de transparencia.**

Se adjuntan los cuadros del N° 5 al N° 10, los cuales muestran un resumen de los cuadros principales del informe de ejecución mensual acumulado al 30 de junio de 2022, para su publicación en el módulo de transparencia.

#### **INFORMACIÓN PARA PUBLICAR.**

Cuadro N° 5: Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo del Presupuesto Institucional, en el Presupuesto de Funcionamiento al 30 de junio de 2022.

Cuadro N° 6: Resumen por Rubro Global. Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo en el Presupuesto de Funcionamiento, al 30 de junio de 2022.

Cuadro N° 7: Resumen Global, por Programa y Actividad, Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo del Presupuesto de Funcionamiento, al 30 de junio de 2022.

Cuadro N° 8: Ley, Modificado, Compromisos, Devengado, Pagado y Saldo, Presupuesto de Inversión, al 30 de junio de 2022.

Cuadro N° 9: Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Programa, Presupuesto de Inversión al 30 de junio de 2022.

Cuadro N° 10: Resumen por Rubro Global. Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo, Presupuesto de Inversión, al 30 de junio de 2022.

### CUADROS, TABLAS Y FIGURAS ADJUNTADOS AL INFORME

N°	DETALLES	Pág.
Cuadro 1	Ley, Modificado, Asignado, Devengado, Pagado, Comprometido y Saldo, Por Tipo de Gasto, Presupuesto de Funcionamiento al 30 de junio de 2022.	18
Cuadro 2	Pormenorizado, Asignado, Devengado, Pagado, Comprometido y Saldo del Presupuesto de Funcionamiento al 30 de junio de 2022.	19
Cuadro 3	Resumen Global por Programa y Actividad. Ley, Modificado, Devengado y Pagado, Presupuesto de Funcionamiento al 30 de junio de 2022.	22
Cuadro 4	Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Componentes, Presupuesto de Inversión al 30 de junio de 2022.	23
Cuadro 5	Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo del Presupuesto Institucional, Presupuesto de Funcionamiento al 30 de junio de 2022.	24
Cuadro 6	Resumen por rubro Global, Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo, Presupuesto de Funcionamiento, al 30 de junio de 2022.	25
Cuadro 7	Resumen Global, por Programa y Actividad, Ley, Modificado, Devengado, Pagado, Presupuesto de Funcionamiento, al 30 de junio de 2022.	26
Cuadro 8	Ley, Modificado, Compromisos, Devengado, Pagado y Saldo, Presupuesto de Inversión, al 30 de junio de 2022.	27
Cuadro 9	Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Programa, Presupuesto de Inversión, al 30 de Junio de 2022.	28
Cuadro 10	Resumen por Rubro Global, Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo Presupuesto de Inversión al 30 de Junio de 2022.	29
Cuadro 11	Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Componentes, Presupuesto de Inversión, al 30 de junio de 2022.	30
Cuadro 12	Programa de Rehabilitación y Construcción de Infraestructura- Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 30 de junio de 2022.	31
Cuadro 13	Programa de Equipamiento y Fortalecimiento Institucional -Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 30 de Junio de 2022.	32

Cuadro 14	Programa de Modernización del Sistema de Justicia - Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 30 de junio de 2022.	33
Cuadro 15	Programa de Equipamiento-Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 30 de junio de 2022.	34
Cuadro 16	Programa de Equipamiento-Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 30 de junio de 2022.	35
ANEXO N°1	Movimiento Presupuestario, Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública-Sistema Penal Acusatorio. Presupuesto de Funcionamiento al 30 de junio de 2022.	36
Tabla 1	Presupuesto institucional consolidado al 30 de Junio de 2022	3
Tabla 2	Presupuesto Modificado de Funcionamiento al 30 de junio de 2022	4
Tabla 3	Presupuesto Asignado por Programa al 30 de junio de 2022.	7
Tabla 4	Movimiento Presupuestario del Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio.	9
Tabla 5	Movimiento Presupuestario del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa.	10
Tabla 6	Devengado global de inversión por programa	14
Figura 1	Devengado del Presupuesto de Funcionamiento al 30 de junio de 2022.	5
Figura 2	Devengado por Tipo de Gasto, Presupuesto de Funcionamiento.	6
Figura 3	Asignado, Devengado, Pagado y Compromiso por Componente Global del Presupuesto de Inversión.	12
Figura 4	Presupuesto de Inversión - Devengado por programa	14